BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA

DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tiéfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletín Oficial, calle del Doctor Esquerdo, 46-(Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

CONCURSO PARA PROVEER 5 PLAZAS DE CE-LABORAS Y 3 DE SIRVIENTAS DE CANTINAS DE GRUPOS ESCOLARES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituído por los siguientes señores:

Presidente

Excelentísimo señor Concejal, don Luis Sánchez Agesta.

Vocales

Señora Directora del Grupo Escolar "Palacio Valdés", doña Paula Eulalia Plaza Biasco.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

No se ha designado al representante de a Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser induídas en los cupos de distribución que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

Secretario

Señor Oificial Mayor de la Corporano, don Abdón Sáinz Brogeras, el que auxiliado por el funcionario técnicoministrativo don Agustín Menéndez Ferandez.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Seretario general, Juan José Fernández-

(0.-63.733)

ZA DE MAESTRO DE INTERNADO

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido la base décimoprimera de la convocabina, por el presente se hace público el bunal calificador del concurso, el que tará constituído por los siguientes se-

Presidente

Excelentísimo señor Concejal, don Luis inchez Agesta.

Vocales

Señor representante de la Dirección Geral de Enseñanza Primaria, don José señor Señor Con I.

Señor Subdirector del Colegio de San efonso, en funciones de Director, don ucimino Sanz Pérez.

Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID

MES DE ENERO DE 1966

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

		ANIMALES					
ENFERMEDAD	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermos del mes	Invasiones en el mes de la fecha.	Ourados	Muertos o sacrin-	Quedan enfermos.
Agalaxia Ctgsa	Brunete El' Escorial Rozas (Las) Majadahonda Navalagamella Quijorna S. Lorenzo Valdemorillo Villamanta Villanueva Villaviciosa Zarzalejo	Cunfcula Idem		5 control	39 ar por a	M. S. o ser domés	1 stices
Idem	Getafe Móstoles	Aviar Porcina . Idem Idem	9.000	1.000 24 55 7	5.500	14 10 13 42 7	

Madrid, 7 de febrero de 1966.— El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.
(G, C.— 757)

Señor representante del Servicio Español del Magisterio, don Antonio Pérez de Pablo.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnico-administrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa

(0.-63.734)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar deberán serlo en la Depositaría de esta Delegación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía ejecutiva de apremio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 16 de la Orden de 28 de julio de 1964.

En caso de disconformidad con la cuota asignada pueden interponerse los recursos que establece la norma 18 de la referida Orden Ministerial.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS

Enrique Marroquín.—Palma, 33.—Convenio Nacional de Exhibición.—Ref. 101-290/1965.—Cuota a ingresar, 1.800 pesetas.

Gonzalo Martín Rueda.—Olvido, 81.—Conv. Nacional Pintura en general.—Referencia M-50-267-1965.—Cuota a ingresar, 7.500 pesetas.

Enrique Manobel Barrero.—Chile, 9.—Conv. Prov.—Pintura en general.—Referencia M-50-251-1965,—Cuota a ingresar, 7.500 pesetas.

José Luis Mesanza Casado.—Blasco de Garay, 33.—Conv. Prov.—Fabricantes de patatas fritas. — Ref. M-30-115-1965. — Cuota a ingresar, 972 pesetas.

Manuel Martínez Hernández.—Francisco Iglesias, 35.—Conv. Prov. Derivados del Cemento.—Ref. M-55-136-1965.—Cuota a ingresar, 13.461,78 pesetas.

Saracho Comp., S. A.—Ferraz, 38. — Conv. Prov.—Ventas mayor mercancías.— Ref. M-36-57-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 3.785,56.

Darío Lorente Linares.—Blasco de Garay, 68.—Conv. Prov. Garajes.—Ref. M-24-349-1965.—Cuota a ingresar, 5.486 pesetas.

Ricardo Cervigón Guerra.—Paseo Imperial, 18.—Conv. Prov.—Almacenistas de madera.—Ref. M-47-31-1965.—Cuota a ingresar, 2.400 pesetas.

Báltico.—Renato Llorens Martín.—Carretas, 14.—Conv. Prov.—Ebanistería, billares, etc.—Ref. M-21-38-1965.—Cuota a ingresar, 66.000 pesetas.

Negroavura Madrid, S. A.—Las Fuentes, 13.—Conv. Prov.—Imprentas.—Referencia M-48-504-1965.—Cuota a ingresar, 14.850 pesetas.

Valentín Torrijos Reyes.—Embajadores, núm. 208.—Conv. Prov.—Fabric. y talleres joyería.—Ref. M-76-239-1965. — Cuota a ingresar, 5.661,28 pesetas.

Pedro Rodríguez Porra. — Comandante Fortea, 36.—Conv. Prov. — Limpieza de edificios y locales.—Ref. M-102-46-1965, Cuota a ingresar, 5.400 pesetas.

Manuel Molina Garzón.—Carlos Aurioles, 12.—Conv. Prov.—Fabricantes de camas, somieres y afines.—Ref. M-72-38-1965.—Cuota a ingresar, 15.400 pesetas. Ricardo Peña Ríos.—Emilio Ferrari, 10.

1965.—Cuota a ingresar, 15.400 pesetas.
Ricardo Peña Ríos.—Emilio Ferrari, 10.
Conv. Prov.—Tintorería y limp. ropas.—
Ref. M-44-257-1965.—Cuota a ingresar,
535,80 pesetas.

Julia Gamboa Megías.—Pinar del Rey, núm. 18.—Conv. Prov.—Tintorerías y limpieza ropas.—Ref. M-44-215-1965.—Cuota a ingresar, 535,80 pesetas.

Labora orios Prini.—Santa Feliciana, 11. Conv. Prov.—Fabr. y venta derivados de cera y parafina. — Ref. M-54-12-1965.— Cuota a ingresar, 68,996,91 pesetas.

Santos Gómez González.—Valdemoro. Conv. Nac.—Exhibición.—101-283-1964. Cuota a ingresar, 1.200 pesetas. Angel Dorado Mercado.—Abastos.—

Angel Dorado Mercado. — Abastos. — Aranjuez. — Conv. Prov. — Tratantes y comisionistas de ganados. — Ref. M-10-126-1965. — Cuota a ingresar, 2.500 pesetas.

Salvador Laserna López.—Carlos Arniches, 5.—Conv. Prov.—Contrc. metálicas y calderería.—Ref. M-80-52-1965.—Cuota a ingresar, 8.100 pesetas.

Fernando Libreros Sánchez.—Barrio Simancas.—Aranjuez.—Conv. Prov. — Derivados del cemento.—Ref. M-55-115-1965. Cuota a ingresar, 28.892,95 pesetas.

Pedro Chamorro Santos.—Av. Generalisimo, 82.—Conv. Prov.—Imprentas.—Referencia M-48-163-1965.—Cuota a ingresar, 10.800 pesetas.

Abilio Mate Benito.—Rodríguez Illanes, núm. 20.—Conv. Prov.—Fotógrafos con galería.—Ref. M-66-124-1965. — Cuota a ingresar, 881,40 pesetas.

Metaplás, S. A.—Antonio Durán Tovar, núm. 29.—Conv. Prov. — Recubrimiento metálico y afines.—Ref. M-89-14-1965.—Cuota a ingresar, 55.630,96 pesetas.

Tricobello.—Marqués de Encinares, 5. Conv. Prov.—Gonfeccionistas mayoristas de Madrid.—Ref. M-105-196-1965.—Cuota a ingresar, 253.900 pesetas.

Rafael Sánchez Castaño.—Amparo Usera, 39.—Conv. Prov.—Confeccionistas mayoristas de Madrid.—Ref. M-105-182-1965. Cuota a ingresar, 60.300 pesetas.

Frico, S. A.—Serrano, 51.—Conv. Provincial.—Tratantes y comisionistas de ganado.—Ref. M-10-27-1965.—Cuota a ingresar, 23.289,50 pesetas.

Juan Plaza Pontes,—Celeste, 8.—Conv. Prov.—Mayoristas cereales, harinas y piensos.—Ref. M-45-242-1965.—Cuota a in-

gresar, 4.960 pesetas.
Felipe de la Cuerda Artalejo.—Olvido, núm. 58.—Conv. Prov. Mayoristas de cereales, harinas y piensos.—Ref. M-45-113-1965.—Cuota a ingresar, 3.720 pesetas.

Rufino Jurado Bartolomé:—General Pintos, 63.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-465-1965.—Cuota a ingresar, 2.450-pesetas.

Antonio Domínguez Merelles.—Embajadores, 129.—Cov. Prov. Carpintería.—Referencia M-9-221-1965.—Cuota a ingresar, 237.157 pesetas.

Manuel Volpín Sama.—García Salazar, número 7.—Conv. Prov. Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-504-1965.— Cuota a ingresar, 8.535,92 pesetas.

Agustín García Ruiz.—Ferrocarril, 31. Conv. Prov.—Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-196-1965.—Cuota a ingresar, 17.803,88 pesetas.

Rufino Fuente Rayo. — Antonio López, núm. 150.—Conv. Prov.—Ebanistería, pianos y barnizadores.—Ref. M-21-151-1965. Cuota a ingresar, 8.250 pesetas.

Talleres Nonius.—Eduardo Requena, 23. Conv. Prov.—Talleres de mecanización.—Ref. M-74-840-1965.—Cuota a ingresar, 76.000 pesetas.

Salvador Ansón Hernando.—Av. de la Habana, 24.—Conv. Prov. — Talleres de mecanización.—Ref. M-74-34-1965.—Cuota a ingresar, 14.000 pesetas."

Vda. de Clemente Jorge.—Duque de Medinaceli, 37.—Conv. Prov. Carpintería.—Ref. M-9-961-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 9.221.

Laureano Salyador Bou.—Montserrat, 6. Conv. Prov. Talleres de mecanización.—Ref. M-74-707-1965. — Cuota a ingresar, 14.000 pesetas.

José Martín Marín.—Ferroviarios, 22.—Conv. Prov.—Talleres de mecanización.—Ref. M-74-484-1965. — Cuota a ingresar, 21.000 pesetas.

Eusebio Díaz Villasante.—Isidra Jiménez, 10.—Conv. Prov.—Talleres de mecanización.—Ref. M-74-191-1965.—Cuota a ingresar, 60.800 pesetas.

Fernando Arrana Nebot.—Martin Soler, núm. 12.—Conv. Prov.—Talleres de mecanización.—Ref. M-74-44-1965.—Cuota a ingresar, 14.000 pesetas. José Manuel Pardo Virgen.—Martín de

Vargas, 17.—Conv. Prov.—Carpinteria.—Ref. M-9-695-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 18.808.

Juan Pablo Aparicio Alonso.—S. Corazones, 14.—Conv. Prov. Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-44-1965.—Cuota a ingresar, 12.803.88 pesetas.

Rafael Alvarez Rodríguez.—Cno. Viejo de Leganés, 120.—Conv. Prov.—Almacenistas de productos cárnicos.—Ref. M-7-38-1965.—Cuota a ingresar, 10.775 peseta.

Félix Itarte Lacunza.—Av. de América, núm. 4.—Conv. Prov.—Almacenistas de productos cárnicos.—Ref. M-7-29-1965.— Cuota a ingresar, 16.162 pesetas.

Santos Rodríguez Gómez. — Alejandro Morán, 56. — Conv. Prov. — Almacenistas de productos cárnicos. — Ref. M-7-22-1965. Cuota a ingresar, 26.936 pesetas.

Romualdo Fernández del Moral.—Cenicientos.—Conv. Prov.—Crédito cinematográfico.—Ref. 203-1965.—Cuota a ingresar, 1.797,96 pesetas.

Laliena A. y Cía., S. L.—Cronos, sin número.—Conv. Prov.—Industria del caucho.—Ref. M-75-32-1965.—Cuota a ingresar, 32.160 pesetas.

Manuel Pereda Jiménez.—Alcalá, 45.— Conv. Prov. Pintura en general.—Referencia M-50-353-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 52.500.

Recubrimientos metálicos Gaizueta. — Pilca, 28.—Conv. Prov.—Talleres de meconización.—Ref. M-74-622-1965.—Cuota a ingresar, 5.600 pesetas.

Sindicato de Carabanchel.—Cinco Rosas, 9.—Conv. Prov. Entradores de ganado de Abastos.—Ref. M-18-13-1965.—Cuota a ingresar, 19.377 pesetas.

José Luis Monsalvo Ruz.—José del Hierro, 10.—Conv. Prov. Obradores de confitería.—Ref. M-17-68-1965.—Cuota a ingresar, 10.800 pesetas.

Alfredo Suárez Aransáez. — Lorenzo González, sin número. — Conv. Prov.— Obradores de confitería.—Ref. M-17-97-1965.—Cuota a ingresar, 8.400 pesetas.

Eugenia Torres Grueso. — Plaza de la Marilla, 7.—Conv. Prov.—Obradores de confitería.—Ref. M-17-97-1965.—Cuota a ingresar, 8.046 pesetas.

Viuda de Barroso,—Paseo Pontones, 1. Conv. Prov.—Obradores de Confitería.— Ref. M-17-125-1965. — Cuota a ingresar, 5.400 pesetas.

José Lobo Ferreiro.—Av. América, 4.—Conv. Prov.—Obradores de confitería. —Ref. M-17-134-1965. — Cuota a ingresar, 5,400 pesetas.

Lloveras, S. A.—Gta. Alvarez de Castro, núm. 2.—Conv. Prov.—Obradores de confitería.—Ref. M-17-143-1965.—Cuota a ingresar, 5.400 pesetas.

Angel González Ortega.—Galileo, 64.—Conv. Prov.—Obradores de confitería.—Ref. M-17-196-1965.— Cuota a ingresar, 3.600 pesetas.

Jesús Sánchez Sánchez.—Pelicano, 11. Conv. Prov.—Obradores de confitería.— Ref. M-17-313-1965.—Cuota a ingresar, 1.500 pesetas.

Manuel García Morcillo.—López de Hoyos, 306.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-332-1965.—Cuota a ingresar, 9.221 pesetas.

Francisco Pérez Grence,—Baltasar Bachero, 28-30.—Conv. Prov.—Carpintería. Ref. M-9-719-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 6.771.

Enrique González Ruiz.—Tenerife, 27. Conv. Prov.—Pinturas en general.—Referencia M-59-179-1965.—Cuota a ingresar, 37.500 pesetas.

Agustín Lazcano Uganda.—Av. de América, 6.—Conv. Prov.—Pinturas en general. Ref. M-50-233-1965. — Cuota a ingresar, 11.250 pesetas.

Construcciones Automáticas. — Ardemans, 68.—Conv. Prov. — Carpintería. — Ref. M-9-170-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 2.450.

Manuel Gálvez Díaz. — Alburquerque, núm. 25. — Conv. Prov. — Pinturas en general. — Ref. M-50-135-1965. — Cuota a ingresar, 3.750 pesetas.

Manuel Calle Lorenzo.—Divino Redentor, 70.—Conv. Prov.—Pinturas en general.—Ref. M-50-55-1965.—Cuota a ingresar, 7,500 pesetas.

Teodomiro Berzosa de Diego.—Plaza de las Hilanderas, 5.—Conv. Prov.—Pinturas en general.—Ref. M-50-38-1965.—Cuota a ingresar, 3.750 pesetas.

Julio Rodríguez Hernández. — María Magdalena, 13.—Conv. Prov.—Carpintería. Ref. M-9-789-1965.—Cuota a ingresar, pesetas 2.450.

Teodoro Julián Moreno Fernández. — Antonio Lanchas, 31.—Conv. Prov.—Carpintería.—Ref. M-9-635-1965. — Cuota a ingresar, 6.771 pesetas.

Victoria García Díaz. — Cuesta de las Descargas, 10.—Conv. Prov. Carpintería. Referencia M-309-1965. — Cuota a ingresar: 16.758 pesetas.

Santos Butragueño Martín. — Teniente Coronel Tella, 20.—Conv. Prov.—Garajes. Referencia M-24-84-1965.—Cuota a ingresar: 3.944 pesetas.

Francisco Navarro Ordóñez, Esparteros, 13.—Conv. Prov.—Mayoristas Textiles.—Ref. M-67-81-1965.—Cuota a ingresar: 12.825,20 pesetas.

Vicente Díaz Pasamar.—Concepción Jerónima, 33.—Conv. Prov. — Mayoristas Textiles.—Ref. M-67-29-1965. — Cuota a ingresar: 13.879,40 pesetas.

Sebastián Verquisas,—San Isidro, 11.— Orusco.—Conv. Prov.—Crédito Cinematográfico.—Ref. 243-1965.—Cuota a ingresar: 1.475,12 pesetas.

Tomás Aparicio.—Aranjuez.—Convenio Provincial.—Tratantes y Comisionistas de ganado.—Ref. M-10-133-1965.— Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Tomás Castaño, S. A.—Fernández de los Ríos, 94.—Conv. Prov.—Confeccionistas Mayoristas de Madrid.— Ref. M-105-194-1965.—Cuota a ingresar: 904,400 pesetas.

Gregorio Salcedo Barrero. — Fernández de los Ríos, 75.—Conv. Prov. — Talleres de mecanización.—Ref. M-74-733-1965.—Cuota a ingresar: 60.800 pesetas.

José Canoni López. — Madre de Dios, número 25. — Conv. Prov.—Talleres de mecanización. — Ref. M-74-107-1965. — Cuota a ingresar: 2.800 pesetas.

Juan Méndez Martín.—Paseo de las Delicias, 98.—Conv. Prov.—Pintura en general.—Ref. M-50-288-1965.—Cuota a ingresar: 7.500 pesetas.

Gumersindo García González.—Alberto Alcocer, 40.—Conv. Prov. — Pinturas en general.—Ref. M-50-152-1965. — Cuota a ingresar: 11.250 pesetas.

Julián Bodas Sánchez. — Paseo de la Chopera, 33.—Conv. Prov. — Pintura en general.—Ref. M-50-41-1965. — Cuota a ingresar: 7.500 pesetas.

José Alvarez Carballo.—Aguila, 34. — Convenio Prov.—Carpintería.—Ref. M-9-32-1965.—Cuota a ingresar: 2.450 pesetas.

Chelvi-Lavín, S. A.—C/ San Sotero, 3. Convenio Prov. — Fabricantes de recambios de automóviles, —Ref. M-97-4-1965. Cuota a ingresar: 116.106,20 pesetas...

Jesús Gutiérrez de la Cámara.—Corredera Baja, 47.—Conv. Prov. — Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-571-1965.—Cuota a ingresar, 8.535,92 pesetas.

Félix Miguel Alvarez.—Chile, 3.—Convenio Prov.—Ebanistería, pianos, billares y barnizadores.—Ref. M-21-328-1965. —Cuota a ingresar: 7.920 pesetas.

A. Aprucezzese.—Carrera de San Fran-

A. Aprucezzese.—Carrera de San Francisco, 13.—Conv. Prov.—Ebanistería, billares, pianos y barnizadores.—Ref. M-21-35-1965. — Cuota a ingresar: 1.760 pesetas.

Anselmo Sánchez Adeva.—Sorgo, 41.—Convenio Prov.—Fabricantes de ladrillos y tejas.—Ref. M-70-3-1965.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.

Revista "Mater Admirabilies". — Ardemáns, 26.—Conv. Prov. — Revistas.—Referencia M-16-181-1965.—Cuota a ingresar: 1.076 pesetas.

Juan José Ruiz.—Pinarillo, 155.—Convenio Prov.—Mayoristas prendas de piel y peletería.—Ref. M-4-141-1965. — Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Comérica, S. A.—Edificio Plaza de España.—Conv. Prov.—Mayoristas bebidas y embotelladores sidra y vinagres.—Ref. M-32-32-1965. — Cuota a ingresar: 5.439,50 pesetas.

Francisco Díaz Caballero.—Sorgo, 38.—Convenio Prov.—Fabricantes camas y somiers y afines.—Ref. M-72-14-1965.—Cuota a ingresar: 13.200 pesetas.

Laura, S. L.—Puigcerdá, 8.—Conv. Provincial.—Confec. y Mayoristas de Madrid. Referencia M-10-90-1965.—Cuota a ingresar: 79.300 pesetas.

Arturo Vilas Electa.—Julián Camarillo, número 14.—Conv. Prov. — Talleres de mecanización. — Ref. M-74-887-1965.—Cuota a ingresar: 37.400 pesetas.

Florencio Valdeavero Rufo.—Julián Camarillo, 14. — Conv. Prov.—Talleres de mecanización.—Ref. M-74-886.—1965. — Cuota a ingresar: 37.400 pesetas.

Harinas Mora.—Fernán González, 55.—Convenio Prov. — Mayoristas de cereales, harinas y piensos. —Ref. M-45-125-1965. Cuota a ingresar: 7.440 pesetas.

Bonifacio Hernández Alarza. — Aurora

Bonifacio Hernández Alarza. — Aurora Iglesias, 13.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-414-1965.—Cuota a ingresar: 6.771 pesetas.

Tomás Francoso Pérez.—Rosa de Silva, 46.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-283-1965.—Cuota a ingresar: 6.771 pesetas.

Luis Moreno Viente. — Bravo Murillo, núm. 333.—Conv. Prov. — Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-593-1965. Cuota a ingresar: 14.937, 86 pesetas.

Alejandro Valentín Ael Sánchez.—Alfonso XII, 5.—Conv. Prov.—Carpintería.—Ref. M-9-3-1965.—Cuota a ingresar: pesetas, 2.450.

María Soledad Vergara Sejo.—Marqués de Zafra, 7.—Conv. Prov.—Fotógrafos con galería.—Ref.: M-66-210-1965. — Cuota a ingresar: 1.157,20 pesetas.

Antonio Mahillo Jiménez.—A. Sáinz de Baranda, 15.—Conv. Prov. — Fotógrafos sin galería.—Ref. M-66-bis-1965.—Cuota a ingresar: 1.134 pesetas.

Revista Dirigentes.—Zorrilla, 3.—Conv.

Prov.—Revistas.—Ref. M-16-164-1965.—
Cuota a ingresar: 74,20 pesetas.

Juan Felipe Sanz Carrasco. — Arroyo Meaquez, s/.—Carabanchel.—Conv. Prov. Pintura en general.—Ref. M-50-434-1965. Cuota a ingresar: 9.375 pesetas.

Miguel Sánchez Esteban,—Gracia, 8.—
Conv. Prov.—Pintura en genera:—Referencia M-50-422-1965.—Cuota a ingresar:
7.500 pesetas.

Enrique García Reyes. — Gral. Alvarez de Castro, 27.—Conv. Prov.—Pinturas en general.—Ref. M-50-159-1965.—Cuota a ingresar: 5.625 pesetas.

Heliodoro García Touset.—Villaverde.—Conv. Prov.—Tratantes y comisionistas de ganado.—Ref. M-10-151-1965.—Cuota a ingresar: 1.182 pesetas.—Domicilio: Villaverde, 9-Getafe.

Gonzalo de Pablo y de Pedro.—Vallehermoso, 5.—Conv. Prov.—Tratantes y comisionistas de ganado. — Ref. M-10-85. 1965.—Cuota a ingresar: 4.729,72 pesetas.

Lorenzo López Sansegundo.—Olvido, 2. Conv. Prov.—Tratantes y comisionistas de ganado.—Ref. M-10-58-1965.—Cuota a ingresar: 46.244,03 pesetas.

gresar: 46.244,03 pesetas.

Antonio Martín (Marquis).—San Sebastián, 2.—Conv. Prov.—Maquinaria de precisión.—Ref. M-104-55-1965.—Cuota a in-

gresar: 1.000 pesetas.
Francisco Carreira.—Carcía de Paredes,
núm. 30.—Conv. Prov. — Maquinaria de
precisión.—Ref. 104-14-1965.—Cuota a in-

gresar: 2.000 pesetas.

Antonio Martice Morales.—Isabel Ana,
núm. 6.—Conv. Prov.—Mayoristas de cereales, harinas y piensos.—Ref. M-45-1441965.—Cuota a ingresar: 8.680 pesetas.

Tomás Muñoz Carrasco.—Fraguas, 20.

Conv. Prov.—Patatas fritas.—Ref. M-30-130-1965.—Cuota a ingresar: 972 pesetas. Francisco Viselo. — Algucerias, s/n.— Conv. Prov. — Carpintería. — Ref. M-9-958-1965.—Cuota a ingresar: 2.450 pese-

tas.

Mobiliaria Constructora San Salvador.—
Agila 6.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-607-1965.—Cuota a ingresar.

2.450 pesetas.
Industrias de la Madera Imacor.—José
Antonio 59.—Conv. Prov.—Carpintena.
Ref. M-9-447-1965.—Cuota a ingresar: pe-

setas 46.346.
Emilio Gallego Chamizo.—Andrés Mellado 62.—Conv. Prov. — Carpinterías.—Ref. M-9-299-1965.—Cuota a ingresar: pesetas 6.771.

Pedro Miguel Galdón Ureña.—Alberto Aguilera 62.—Ref. M-9-295-1965.—Cuota a ingresar: 2.450 pesetas.

Nicolás Escudero Fernández. — Jore Juan, 84.—Conv. Prov.—Carpinterías.—Ref. M-9-234-1965.—Cuota a ingresar: pesetas 33.908.

Máximo Díaz Diaño.—Nicolás Sánchel núm. 58.—Conv. Prov.—Carpinterías.—Ref. M-9-209-1965.—Cuota a ingresar: pesetas 26.558.

Nemesio Lanela Arias.—Ingenieros 6.— Conv. Prov.—Reparación de calzados— Ref. 83/B-401-1965. — Cuota a ingresari 704 pesetas.

Rafael Alvarez Torres.—Rodríguez San Pedro 59.—Conv. Prov. — Instalaciones eléctricas y afines.—Ref. M-98-45-1965.— Cuota a ingresar: 64.019,38 pesetas.

Cuota a ingresar: 64.019,38 pesetas.

José Verdia Cela.—Av. Ciudad de Barcelona, 50.—Conv. Prov. — Almacenistas de madera.—Ref. M-47-141-1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Bruno García, Rodríguez.—José, 1.—Conv. Prov.—Imprentas.—Ref. M-48-254-1965.—Cuota a ingresar: 14.877 pesetas.
Antonio Tarancón Hijes.—Reina Victo

ria, 23.—Conv. Prov.—Instalaciones, saneamiento, fontanería y afines.—Ref. M. 91-153-1965. — Cuota a ingresar: 10.845 pesetas.

José Olcina Martínez.—José Domingonúm. 11.—Conv. Local.—Fabr. y talleres de joyerías.—Ref. 76-175-1965.—Cuota a ingresar: 33 967 68 pesetas.

ingresar: 33.967,68 pesetas.

Carlos Fernández González.—Ruiz Perelló, 18.—Conv. Local.—Fabr. y talleres de joyerías.— Ref. M-76-70-1965.—Cuota a joyerías.— 661 28 pesetas.

ingresar: 5.661,28 pesetas.
Indalecio Corral Fernández (C. B. S.).
José Antonio, 88.—Conv. Prov.—Agencias de publicidad.—Ref. M-28-48-1965.—Cuota a ingresar: 172,800 pesetas.

Cirilo Monroy Castejos. — Ciudad de Barcelona, 5.—Conv. Prov.—Limpieza de edificios y locales.—Ref. M-102-34-1965. Cuota a ingresar: 10.800 pesetas.

Juan Blanco Corral.-Dr. Esquerdo, 12. Conv. Prov.—Limpieza de edificios y locales.—Ref. M-102-3-1965.—Guota a ingresar: 47.250 pesetas.

Champán Chardenet, S. L.—Santa Cruz de Marcenado, 5.—Conv. Prov.—Mayoristas de bebidas y embotelladores sidras y vinagres.—Ref. M-32-40-1965. — Cuota a ingresar: 5.489,50 pesetas.

Bodegas Rodríguez, S. A.-Bravo Murillo, 294.—Conv. Prov.—Mayoristas de bebidas y embotelladores sidra y vinagres. Ref. M-32-16-1965.—Cuota a ingresar: pesetas 23.733,80.

Josefa Peña Martínez.—Gaztambide, 8. Conv. Prov.-Fabr. camas, somieres y afines.—Ref. M-72-43-1965.—Cuota a ingre-

sar: 26.400 pesetas.

Camila Fresno Rivas .- Santa Ramel, 13. Conv. Prov.-Tintorería y limpieza de ropas.—Ref. M-44-213-1965.—Cuota a ingresar: 535,80 pesetas.

Eladio García Soblechero.-Olite, 45.-Conv. Prov. - Marroquinería. - Ref. M-87-87-1965.—Cuota a ingresar: 11.404 pese-

Ernesto Balibrea Berruezos.-Av. Oporto, 4.-Conv. Prov.-Fotógrafos sin galería.-Ref. M-66-bis-22-1965.-Cuota a ingresar: 378 pesetas.

Nieves Santisteban.-General Mola, 29. Conv. Prov. - Confeccionistas mayoristas de Madrid.-Ref.-M-105-185-1965.-Cuota a ingresar: 63.500 pesetas.

Regino Masia.-José Ortega y Gasset, núm. 57.—Conv. Prov.—Carpintería.—Referencia M-9-581-1965.—Cuota a ingresar: 2.450 pesetas.

Tomás Constanza Díaz.—Marina Usera, húm. 15.-Conv. Prov. - Carpintería.-Ref. M-9-168-1965.—Cuota a ingresar: pesetas 2.450.

Gonzalo Camarero Pardo. - Santa Isabel, núm. 5.—Conv. Prov.—Instalaciones eléctricas y afines. — Ref. M-98-95-1965. — Cuota a ingresar: 12.803,88 pesetas.

José Luis López Ríos.—Conv. 1964.— Ref. M-50-252.—Pintores de brocha. — Liquidación de baja núm. 992.

Anastasio González Casado. — Monte Olivetti, 63.-Conv. Timbre 1963.-Referencia 481-63-M-3.—Ultramarinos. — Liquidación de baja núm. 1.182.

Madrid, 21 de enero de 1966.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-3.666)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Torrelaguna

Don Eduardo Amador Sánchez; Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Torrelaguna (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado, con fecha 29 de enero de 1966, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el señor Juez Comarcal de Torrelaguna, se celebrará el día 14 de marzo de 1966, en la Sala de audiencias del Juzgado Comarcal de Torrelaguna (Madrid), a las diez horas.

Bienes que se subastan

Finca núm. 1.—Parcela núm. 1.694 del polígono núm. 23 del Catastro de Rústica de Torrelaguna, sita en el paraje denominado "Cobanchón", con una superficie de una hectárea, cuatro áreas y cuarenta y seis centiáreas; que linda: al Norte, con Felipe González y otros; al Sur, con Mariano Martín; al Este, con herederos de Luis San Gil, y al Oeste, con Mariano Martin, capitalizada en 250,60 pesetas y valorada para la subasta en 167,07 pesetas, libre de cargas, propiedad del deudor don Juan Barrendero.

Finca núm. 2.—Parcela núm. 1.725 del poligono núm. 23 del Catastro de Rústica de Torrelaguna, sita en el paraje denominado "Barranco de Hojas", con una superficie de 69 áreas y 64 centiáreas; que linda: al Norte, con Pía Martín; al Sur, con Angel Cid; al Este, con Canal, y al Oeste, con Julia Rodríguez, capitalizada en pe-setas 1.796,60 y valorada para la subasta en i.197,73 pesetas, libre de cargas, propie-

dad del deudor don Francisco Carrasco | Cabezuelo.

Condiciones de la subasta

Primera. Por no estar inscritas las fincas en el Registro de la Propiedad, el rematante deberá promover la inscripción por los medios que establece el título VI de la ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses, desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

Segunda. Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente, en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera. El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituído.

Cuarta. Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia. Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargo y costas del procedimiento.

En Torrelaguna, a-29 de enero de 1966. El Recaudador (Firmado).

(G.-3.675)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de San Lorenzo del Escorial

EDICTO

Don Víctor Sáinz Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta oficina recaudatoria contra los deudores que a continuación se relacionan, por los conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, he dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

Pueblo San Lorenzo de El Escorial

Industrial. - Cuota Beneficios: Don Benjamín Martín Miranda; don F. Ramón Banero Martín-Floridablanca; don Máximo García Vega, Cañada Nueva; don Mariano Gregorio Pérez, Miralmonte, 4.

Impuesto Lujo: Enrique Díaz Becerril,

Timbre: Cereales y Fertilizantes, carretera Robledo.

Derechos Reales: Manuel Castejón Ore-

jón, Valle de los Caídos. Industrial. — Lechería: Ignacio González Villagray y Gerardo González Villa-

Industrial.-Alimentos: Gregorio Maroto Jiménez, Presilla, 3.

Televisión: Teresa Marín Osorio.

Pueblo de El Escorial

Tráfico Empresas: El Escorial-San Di-

Derechos Reales: Emilio Menéndez Cas-

Urbana: Alicio Muñoz Martín, La Asunción; Melchor Sanz Fraile, La Chana; María Luisa Varillas García, La Asun-

Pueblo de Alpedrete

Industrial C. B.: Juan José Hernández

Pueblo de Cercedilla

Industrial C. B.: Julián Blas González, Las Dehesas; Baltasar Rey Ramos, carretera forestal.

Urbana: Matilde Alonso Montalvo, La Solana, 11; Julio Díaz Terán García, carretera Los Molinos.

Pueblo Collado Villalba

Industrial Beneficios; Patricio Herresánchez Roca; Asunción Martín Rodriguez.

Sociedades: Syligas, S. A.

Impuesto Lujo: Jesús López Domínguez, Onésimo Redondo, 24.

Derechos Reales: Santiago Serrano Alonso, Peña del Cura; Josefina Pastor

Pueblo de Galapagar

Industrial.-Altas: Mario Carella Carmelo, Villa Pilar. Navata.

Impuesto Sociedades: Explotaciones Agrícolas Arbo. Finca Maja.

Pueblo de Guadarrama

Urbana.-Altas: Agueda Fabián Mu-

ñoz, Hospital, 13. Industrial: Hilario Gómez Martínez; Justa del Angel Matey, Hermanos Casta-

Pueblo de Majadahonda

Industrial: Elòy Montero Viejo. Teji-dos, Pozuelo, 18; Felipe Gala Sanz. Tracción mercancías.

Impuesto Lujo: Santiago Montero Villegas, Altozano, 8.

Urbana.-Altas: Angeles Seijo Martínez. Ros Mary.

Tasas Sanitarias: Angel Magdaleno; Angel Martín; Luciano Asenjo; Aniceto

Pueblo Los Molinos

Urbana.—Inspección: Mercedes Casia-ni, carretera Escorial; Fernando Pallarés, Catalina: Domingo Micón, P. Catalina. Industrial: Andrés Emilio Herrero, ave-

nida Generalísimo, 12.
Impuesto Lujo: José Ribas Lara, avenida la Marina, 12.

Derechos Reales: Antonio Caerol Ca-

Urbana.-Altas: Purificación Fernández, avenida Sanatorio.

Pueblo de Navalagamella

Industrial.—Beneficios: Manuel Berzal Martín, Transportes.

Pueblo de Robledo de Chavela

Impuesto Lujo: María Cruz García González, Cerrillos.

Pueblo de Las Rozas de Madrid

Industrial.—Altas: José Bernabé Corzo. Industrial.—Beneficios: Joaquín Vázquez Alvarez, Parador de Las Matas; José Alfonso Alvarez, carretera Las Rozas, kilómetro 15; Víctor Suárez Peñaranda, Taberna, 13.

Industrial.—Transportes: Manuel Lázaro Criado, Las Fuentes, 18; José Luis

Queipo García, Nueva, 5. Sociedades: Sdad. Española Mercade-

Urbana.—Altas: María de los Angeles Cruz, Valcominero, 5; Veracruz, S. A., Navalenguas; Asunción Oleiz García, P. Co-

Organismos. — Colonización: Manuela Varela Porto, finca Barranca; Alfon-so y Rafael Horna Requejo, finca Barranca: Tomás Gutiérrez Ramos, finca Plazuela.

Organismos.-Aguas Tajo: Emilio Rodrigo Rodríguez, B.º Santa Marta; José López Ureña, B.º Santa Marta.

Pueblo de Santa Maria de la Alameda

Urbana. - Altas: Angeles Gutiérrez Cuenca, Cerrillo Valle; Lucio Sanz Vicente, La Estación; Carmen Díaz Ribagorda, Molino Bajero; Juan Lorenzo Montero, Molino Bajero.

Pueblo de Torrelodones

Tráfico Empresas: Serafín Fraguiero Fraguiero, Hotel la Urbana.

Organismos. - Sanidad: Juan Llorente, calle Ruiz Jiménez. Organismos. - Aguas Tajo: Henri H.

Pueblo de Valdemorillo

Grudman, calle Rosario.

Industrial.—Beneficios: Pedro Sánchez Hernández, Generalisimo, 10.

Impuesto sobre Lujo: Julián Rufo Santos, Murciélago.

Pueblo de Zarzalejo

Industrial.—Altas: Cooperativa Canteros San Pedro.

Urbana.-Altas: Gregorio Herranz Herranz, Barrio Estación.

Organismos.—Sanidad: Pedro Palomo Palacios y Gerardo García.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en este periódico oficial.

Zona de San Lorenzo, 27 de enero de 1966.-El Recaudador, Víctor Sáinz Fernández.

(G.-3.668)

AYUNTAMIENTOS

COBENA

Se expone al público, para oír reclamaciones, los siguientes documentos:

Padrón de 1966 de rústica, por plazo de ocho días.

Padrón de habitantes en 31-12-65, por quince dias.

Expediente de crédito por prescripción, señalados en la liquidación del Presupues-

to de 1965, por quince días. Cobeña, 5 de febrero de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.-796) (0.-63.728)

COLMENAR DEL ARROYO

Se encuentra depositado en la finca "Montes Claros", de este término, un ca-ballo extraviado, cuyo propietario se desconoce, con la reseña siguiente:

Pelo blanco, crin y cola largas.

Alzada: La marca. Edad: Cerrada.

Hierro: Ninguno. Vena: Capón.

Señas particulares: Señal de haber tra-bajado al tiro.

Lo que se hace público por espacio de tiempo señalado en el artículo 615 del Código Civil, en la inteligencia de que si no aparece su propietario será sacado a subasta pública.

Colmenar del Arroyo, 4 de febrero de 1966.—El Alcalde, Rufino de la Iglesia. (G. C.-797) (X.-3.370)

VILLALBILLA

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de créditos número uno de 1966, con cargo al superávia del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y presentar, por escrito, contra el mismo las

reclamaciones que procedan. Villalbilla, a 5 de febrero de 1966.-El Alcalde (Firmado).

(0.-63.729)(G. C.-798)

EL ESCORIAL

Recibido de la Delegación de Hacienda el padrón de la riqueza rústica del término municipal, para el presente año de 1966, se hace saber que durante el plazo de ocho días puede examinarse y presentarse reclamaciones por errores aritméticos o de copia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los contribuyentes interesa-

El Escorial, a 5 de febrero de 1966.-El Alcalde (Firmado).

(X.-3.371) (G. C.-799)

Magistratura de Trabajo núm. 2. de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo bajo el núm. 135/65, sobre accidente de Trabajo, a instancia de la Delegación de Trabajo, siendo beneficiaria doña Mercedes León Genado, contra la Empresa "Ruz Mora" y otros, por encontrarse en paradero desconocido la mencionada demandada, se ha dictado la signiente

Providencia.-Magistrado, señor Fernández de Valderrama.-Madrid, 12 de enero de 1966.-Dada cuenta, de la comparecencia anterior y visto el paradero desconocido de la demandada Empresa "Ruz Mora", y lo manifestado por la demandante, se señala nuevamente para que tenga lugar audiencia del día nueve de marzo próximo, a las once treinta de su mañana, para celebrar el acto de juicio, debiéndose citar a las partes con las advertencias y apercibimientos legales, así como a don Antonio Ruiz Vegas, y a la demandada "Ruz Mora", con paradero desconocido, por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.-Lo mandó y firma Su Señoría, de que certifico.-José M. Fdez. de Valderrama.—Ante mí: José Moradillo.

Y para que sirva de notificación y citación en forma de la demandada Empresa "Ruz Mora", con paradero desconocido, expido el presente que firmo en Madrid, a 12 de enero de 1966.-El Secretario, José Moradillo.

(B.-356)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

EDICTO

En los autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo número tres, con el núm. 517/65, en reclamación de salarios y en período de ejecución de sentencia, en providencia dictada en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta y bajo las condiciones que a continuación se detallan, los bienes embargados a la parte demandada Empresa "Carlos Manzanares y Eloísa Martín"

Primero. Que la subasta se celebrará en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Martínez Campos, número 27, el día 25 de los corrientes a las

doce de su mañana.

Segundo. Que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores depositar previamente, en la Secretaría de la Magistratura, el importe del 10 por 100 del precio del avalúo de los bienes. Tercero. Que la subasta se celebrará

por el sistema de puja a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de valoración de los bienes a subastar.

Cuarto. Que los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un torno revolver, "Agur", modelo TR, con motor de cinco HP.

Un cepillo, "Duar", de 350 milímetros,
con motor de dos HP.

Un torno rápido, "Piher", de 750 milí-

metros, con motor de dos HP.

Un taladro de columna, de 22 milíme-

tros, "Murgui", con motor de medio HP. Un torno de un metro entre puntos,

"Aleaga", con motor de dos HP. Una fresa. Una piedra esmeril. Un car-

gador de batería. Un comprobador de lámparas. Una pistola para pintar, portátil; y varios juegos de llaves inglesas y fijas.

Todo ello valorado pericialmente en la cantidad total de 121.450 pesetas.

Dado en Madrid, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fije otro ejemplar en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el pre-sente en 5 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).

(C.-27.855)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

(=000e-

EDICTO

En los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 358/65, en período de ejecución de conciliación, se ha acordado en providencia dictada al efecto, sacar a pública subasta y bajo las condiciones que se detallan, los bienes embargados a la empresa demandada "Nylcón, Sociedad Anónima"

Primero. Que la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Maratínez Campos, número 27, el día 25 de los corrientes, a las doce de su mañana.

Segundo. Que para tomar parte-en la subasta deberán los licitadores depositar previamente, en la Secretaría de la Magistratura, el importe del 10 por 100 del precio del avalúo de los bienes.

Tercero. Que la subasta se celebrará por el sistema de puja a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes a subastar.

Cuarto. Que los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Tres máquinas de coser, semi-industrial", marcas "Refrey", con motor eléctrico, números 68.020, 68.035 y 67.802, tasadas pericialmente en la cantidad total de 25.000 pesetas.

Y para que conste y sea publicado en el Boletin Oficial de la provincia y se fije otro ejemplar en el tablón de anuncios de la Magistratura, expido el presente en Madrid, a 5 de febrero de 1966.-El Secretario (Firmado).

(C.-27.856)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

4-00C>00-b

EDICTO

En virtud de lo acordado hoy por el ilustrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de Trabajo número cinco de Madrid y su provincia, en expediente número 246 al 257/65, a instancia de Agustín Mora Ruiz y otros, contra "Laboratorios Vigoncal", sobre salarios, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados si-

Autorizaciones para fabricar setenta especialidades farmacéuticas, expedidas por la Dirección General de Sanidad a favor de "Laboratorios Vigoncal", valoradas en 539.000 pesetas, cuya relación detallada se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura,

La subasta se celebrará el día 21 del corriente, a las doce de la mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número cinco, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, y se previene: Que el tipo de subasta será el precio de tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, de la indicada cantidad.

Madrid, 1 de febrero de 1966.-El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Fernando Magro Val-

(C.-27.854)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Mercantil e Industrial, representado por el procurador señor Rodríguez Rodríguez, contra don José Flores Quero, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, los siguientes:

Un tresillo, compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en pana color verde. Un comedor, compuesto de mesa para ocho cubiertos, rectangular. Una vitrina con dos entrepaños en su parte superior y en la inferior tres cajones en el centro y dos puertas laterales. Un aparador, con espejo en su parte superior y cuatro cajones en el centro y dos puertas laterales. Seis sillas, tapizadas en color verde. Dos candelabros, en bronce, para cuatro luces (de mesa). Alfombra de nudo, de unos tres por 5,5 metros, color gris, con dibujos. Lámpara de bronce y cristal, de cinco luámpara de bronce y cri ces. Un televisor, marca "Telefunken", de 23 pulgadas, modelo 1961. Un automóvil, marca "Seat 600", matrícula M-282.879, en buen estado de funcionamiento.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de marzo próximo, a las once de su mañana, haciéndose cons-

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de cuarenta milcuatrocientas pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte deberán consignar los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-41.908)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Antonio Zorrilla Ondovilla, en nombre de don Luis Fernández Fernández, contra don Florencio Rivero Hernández, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar de nuevo a pública y segunda subasta, por término de ocho días, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, los bienes siguientes embargados a dicho deudor.

Una máquina combinada para trabajar la madera, "Bemar 60", número 763, con motor de tres HP, tasada en veinte mil

Para el acto del remate se ha señalado el día veintitrés del actual, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la cantidad de quince mil pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la máquina está en poder del deudor, que habita en Madrid, calle de Gregorio Ortiz, uno, de Villaverde Alto.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente que firmo en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta v seis .-El Secretario (Firmado).-El Magistrado-Juez, Andrés Gallardo Ros.

(A.—41.914)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Ana María Bolívar Pieltaín, natural de Madrid, fallecida en México el día 26 de octubre de 1964, hija que fué de don Ignacio Bolívar Urrutia y de doña Fermina Pieltain Baltoli, en el cual se solicita se haga declaración de herederos de dicha causante a su hermano don Cándido Bolívar Pieltaín, y a sus sobrinos, hijos de medio hermanos, doña Alma, don Luis y don Daniel Tapia Bolívar, y don Ignacio y don Luis Bolívar Izquierdo; lo que se hace público a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia puedan comparecer en este Juzgado, alegando lo que a su derecho convenga, en el término de treinta días, apericibiéndoles que en otro caso se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en la forma ordenada expido el presente, dado en Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Agustín Muñoz Alvarez.

JUZGADO NUMERO 10

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO .

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos ante el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en calle del General Castaños, número uno, con el número 35 de 1966. promovidos por el excelentísimo señor Fiscal de esta audiencia, contra don Ignacio de la Mora Maura y doña Encarnación Alcaide Prado, ésta última sin domicilio conocido, sobre privación de patria potestad, y en cumplimiento de providencia dictada en dichos autos, con fecha veinticinco de enero del corriente año, se emplaza por la presente a la doña Encarnación Alcaide Prado, para que en plazo de once días que se le conceden, se persone en autos debidamente representada y verificado se le hará entrega de las copias simples de demanda y documentos presentados, apercibida que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 25 de enero de 1966.-El Secretario (Firmado).

(C.-27.853)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de "Lanz Ibérica, Sociedad Anónima", contra don Luis Aranda González, don Bernardo Pérez García y doña Mariana García García, vecinos de Quintanilla de Babio, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por segunda vez, de un tractor, un remolque y arado tridisco, embargados a los demandados en este juicio.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en las Salas audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del de igual clase de Murias de Paredes, el día diecisiete de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los expresados bienes salen a subasta por segunda vez y por el tipo de doscientas cuarenta y nueve mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Tercero

Que el depositario de los bienes que se subastan es don Alfonso de Salas Manteca, vecino de León, calle Elegido, casa de la Iglesia, portal número dos.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a nueve de febrero de 1966.-El Secrétario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-41.898)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo que se tramita a instancia de don Desiderio García Rodríguez, contra doña Amalia Lorenzo Escobar, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por pri-mera vez y separadamente, las cinco fincas que a continuación se reseñan, sitas todas ellas en el pueblo de Portillo, partido judicial de Torrijos, y que han sido tasadas en la cantidad que también se indica.

Primera.—Casa en la calle del Seis de Octubre, número dos, que mide cuatrocientos veinte metros cuadrados. Lindaderecha, entrando, Inocente Rico y calle de Queipo de Llano; izquierda, Mariano Juan Isabala I Juan, Isabelo López y otros, y espalda, callejón sin salida y Pascual Fernández. Tasada en 336.000 pesetas.

Segunda.—Tierra al sitio "Camino de la Arada", de caber una fanega y seis cele-mines, o sea, ochenta áreas y cincuenta y cinco centiáreas. Linda: al Norte, Ruperto Fernández; Sur, Ciriaco Nombela y Gregorio Gómez; Este, María González, y al Oeste, "Camino de la Arada". Tasada en 30.000 pesetas.

Tercera. Tierra con cuarenta y dos clivos, al sitio "Alamedillas", de caberochenta y cuatro áreas y cincuenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, Cirilo Fernández y Luciano Pérez; Sur, Antonio Hernández; Este, el mismo, y al Oestevereda de los "Tempranos". Tasada en 30.000 pesetas.

Cuarta.-Tierra al sitio de las "Barrancas", de caber una hectárea, doce áreas y setenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Andrés López; Sur, Justo Martín; Este, Tiburcio Gómez y Crescencio Gómez, y al Oeste, "Camino del Prado". Tasada en 40.000 pesetas.

Quinta,-Tierra al sitio de "Santanillas", de caber cincuenta y seis áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Norte. Cecilio Díaz Guerra; Sur, Sixto Cedillo: Este, Santos Díaz Guerra y Pablo Gómez, y al Oeste, Juan Ballesteros. Tasada en 20.000 pesetas.

El remate de las cinco fincas expresa-das tendrá lugar, doble y simultáneamente, en las Salas audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Torrijos, sito el primero en la calle del General Castaños, número uno, el día veintinueve de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniendose a los licitadores:

Primero

Oue las fincas referidas salen a subasta por primera vez y separadamente por los tipos en que las mismas han sido tasadas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos. .

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sobre la finca que deseen licitar, sin cuyo requisito no serán admi-

Tercero

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en este juicio, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Cuarto

Que los autos y los títulos de propiedad de las fincas de que se tratan, supli-dos por certificación del Registro, esta-rán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-41.912)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de "Baquera, Kusche y Martín, S. A.", contra don Kurt Jentsch Clawer, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno, del automóvil, marca "Borgward", matrícula M-139.409, de cuatro cilindros, de 11 HP, número de motor 589.626 y bastidor 729.018, embargado al demandado en este juicio.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día cuatro de marzo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitado-

Primero

Que el indicado vehículo sale a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo la cantidad de tres mil pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Tercero

Que el depositario del vehículo que se subasta es el propio demandado, vecino de Madado, vecino de Madrid, Juan Gayarre, número ocho.

Dado en Madrid, y para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.906)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, se tramitan autos ejecutivos número 472/65, a que después se hace mención, en los que se ha dictado resolución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

Sentencia

En la villa de Madrid, a once de enero de mil novecientos sesenta y seis.-El ilustrísimo señor don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital, habiendo visto los presente autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Basilio Ballesteros Vicente, representado por el Procurador don Francisco de las Alas Pumariño y defendido por el Letrado señor Sicilia, contra la entidad "Maderas Baldellou, S. A.", declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propie-dad del deudor, la entidad "Maderas Baldellou, S. A.", y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor don Basilio Ballesteros Vicente, de la cantidad de veintiséis mil ciento sesenta y tres pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.-Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará por edictos, a no ser que tenga lugar la personal, lo pronuncio, mando y firmo. José María Gómez de la Bárcena. (Rubri-

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria, acto seguido de su pronunciamiento. Doy fe, en Madrid, a once de enero de mil novecientos sesenta y seis.-Ante mí: Luis de Gasque. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma al director gerente o representante le-gal de la entidad "Maderas Baldellou, So-ciedad Anónima", mediante la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Luis de Gasque.

(A.-41.910)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En el Juzgado de primera instancia número 12 de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramita expediente promovido por el Procurador don Isidoro Argos Simón, en nombre de doña Rosario y doña Rosalía Villa Mora, sobre expediente de dominio para que se pueda hacer constar en el Registro de la Propiedad de mayor cabida de una finca rústica ya inscrita, y que es la siguiente:

"Rústica.-Tierra en Vallecas, hoy Madrid, al sitio "Cerro de Almodóvar", de caber dos fanegas, equivalentes a sesenta y ocho áreas cuarenta y siete centiáreas, según el título, y según catastatrales su superficie es de una hectárea, diecinueve áreas, ochenta y tres centiáreas, que linda: al Norte, desconocido, hoy Josefa Durañona y hermanos; Sur, desconocidos, hoy Magdalena Isabel López López e hija y Miguel Ortiz Fernández; Este, Apolinar Medel, hoy Miguel Ortiz Fernández, y Oeste, desconocido, hoy Mariano Villa Bravo y el anterior. Es la parcela 35 del polígono 31. No tiene cargas. Don Martín Villa Mora, dueño de esta finca según la inseripción quinta, falleció testado, y en las

operaciones de su testamentaría resulta adjudicada la finca de este número a las hermanas y herederas doña Rosario y doña Rosalía Villa Mora, a cuyo favor se inscribe el título de herencia y por mitad y proindiviso, pero entendida dicha finca con una superficie de sesenta y ocho áreas, cuarenta y siete centiáreas, que es con la que resulta inscrita, suspendiéndose la inscripción de las restantes cincuenta y una áreas, treinta y seis centiáreas, que según los datos catastrales se atribuyen de más en el título, por falta de previa inscripción"

En dicho expediente se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado-Juez, señor Gómez de la Bárcena.-Madrid, veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.-Dada cuenta; la escritura de mandato que precede únase al expediente de su referencia, en el que se tiene por parte en el procedimiento que se-entabla a doña Rosario y doña Rosalía Villa Mora, y en su nombre y representación al Procurador don Isidoro Argos Simón, con el que se entiendan las sucesivas diligencias. Se tiene por iniciado el oportuno expediente del apartado b) de la Regla Segunda del artículo doscientos uno de la vigente ley Hipotecaria, y conforme dicha cita legal determina, se confiere traslado del escrito a que se provee al Ministerio Fiscal, con entrega de las copias simples presentadas. Se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y del Ayuntamiento de Madrid y Juzgado municipal de Vallecas, insertándose otros ejemplares en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación e inserción puedan comparecer los convocados ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga. Cítese a los mismos efectos y plazo a la persona de quien procede la finca, o sea, doña María del Pilar Alvarez de Toledo y Mencos, en el domicilio que se expresa, calle de Serrano, número ciento seis, y por si no residiere ya en el mismo o hubiere fallecido, hágase extensivo los edictos acordados a su citación o la de sus presuntos herederos desconocidos. Cítese asimismo, a idénticos fines y plazo, a los titulares de los predios colindantes, cuyo domicilio es conocido de los recurrentes, o sea, "Vías y Obras, S. A.", en esta capital, avenida del Generalísimo, número treinta, piso cuarto, y a los restantes cuyos domicilios se ignoran, o sean, doña Josefa Darañona y hermanos, doña Magdalena Isabel López López e hija, don Miguel Ortiz Fernández, don Apolinar Medel y don Miguel Ortiz Fernández, don Mariano Villa Bravo, por la cédula prevenida en los artículos doscientos sesenta y nueve y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, siendo igualmente extensivos para su inserción los edictos acordados.— Lo acordó y firma el Señor Juez. Doy le. Gómez de la Bárcena.-Ante mí: Luis de Gasque. (Rubricados.)

Y para que sirva de citación en forma a las personas que se expresan, en el proveído que precedentemente se inserta, a los fines que se mencionan, expido la presente cédula en Madrid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario, Luis de Gasque.

(A.-41.899)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo, 11.142 pesetas, promovido por don Luis Fernández Fernández, contra don Julián Galán Pérez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por prime-ra vez, término de ocho dias y precio de tasación, los bienes embargados al deudor señor Galán Pérez, siguientes:

Una máquina lijadora de banda, marca "Antuñano", con motor acoplado de dos HP, 7.500 pesetas.

Una máquina regruesadora, marca tipo "Brantura", de tres cuchillas, con motor de tres HP, 15.000 pesetas.

Una máquina labradora - cepilladora. combinada, con motor de tres HP, mo-delo 60, marca "Bemar", 12.500 pesetas. Una pulidora, marca "Luifer", de sobre-

mesa, con motor acoplado de un HP, pesetas 5.000.

Total: 40.000 pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, Madrid, se ha señalado el día diez de marzo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisitó no serán admitidos.

Tercera

Y que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deu-dor, vecino de Getafe, Garcilaso, 17 (ebanistería).

Dado en Madrid, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secre-tario (Firmado). — El Magistrado - Juez, Francisco López Quintana.

(A.-41.915)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por "Tefrisa, S. A.", contra don Antonio Rodríguez Marmolejo, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes embargados a dicho deudor, consistentes en: Un aparato de televisión, marca "Marconi", de veintitrés pulgadas, número AUK 9029-02, en perfecto estado de funcionamiento; Una mesa de madera y patas metálicas de las llamadas de televisión, y Un armario de madera de un solo cuerpo con luna, en mal estado.

Tasados pericialmente en la cantidad de

diez mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de marzo próximo, a las once y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras par-

tes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzago o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-41.905)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE NOTIFICACION -

En este Juzgado de primera instancia número veinte de los de esta capital, se siguen autos declarativos de mayor cuantía a instancia del Procurador señor del Saz, en nombre y representación de doña Concepción Cantero Herrera y don Teodoro Ruiz de Cuevas, contra doña Josefa Guiñot, doña Milagros Meyer Guiñot, asistida de su esposo si fuere casada y don Emérico Foldes y Barady, sobre reclamación de 309.705,89 pesetas, en los que se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria es como sigue:

En la villa de Madrid, a día dos de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.-Visto por mí, Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de los de esta ca-

pital, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: de una, como demandante, los cónyuges doña Concepción Cantero Herrera y don Teodoro Ruiz de Cuevas, mayores de edad y vecinos de Madrid, representados en la actualidad por el Procurador don Miguel del Saz Alonso y defendidos por el Letrado señor Gutiérrez, y de otra, como demandados, doña Josefa Guiñot Serrano, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de esta capital; don Emérico Foldes y Barady, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrid, representados por el Procurador don Luis Pozas Granero y defendidos por el Letrado don Dimas San López, y doña Milagros Meyer Guiñot, que no ha com-parecido en autos, hallándose declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad; y

Fallo

Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador señor del Saz, en nombre y representación de doña Concepción Cantero Herrero y don Teodoro Ruiz de Cuevas, debo condenar y condeno a doña Josefa Guiñot Serrano y don Emérico Foldes y Barady, a que satisfagan en forma solidaria a los actores, trescientas nueve mil setecientas cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos, del resto de principal de préstamo y liquidación de intereses al primero de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, que percibirán aquéllos en la proporción de treinta y una y treinta y cuatro sesenta y cinco avas partes respectivamente. Y habiéndose desistido de la demanda en cuanto a la demandada doña Milagros Meyer Guiñot, se tiene por tal en cuanto a ella. Sin hacer expresa imposición de costas. Notifiquese la presente demanda a la demandada de la que se ha desistido para su conocimiento. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-M. Malpica. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a doña Milagros Meyer Guiñot, asistida de su esposo, si fuere casada, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis .- El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.-41.913)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos a instancia de don Jacobo Hachuel Moreno, representado por el Procurador don Francisco Reina, contra "Industrias Capri Española, S. L.", en reclamación de cantidad. habiéndose acordado en esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados a dicha demandada, consistentes en:

Un equipo completo de baños electroquímicos, compuesto de baño de cobre, baño de níquel, baño de cromo, baño de desengrase, rectificador de selenio, dos pulidoras y maquinaria accesoria, con los correspondientes motores eléctricos acoplados a cada una de las mencionadas par-

tes que componen el equipo. Un torno, marca "Cumbre", paralelo, con motor acoplado de una fuerza aproximada de dos HP, en buen estado de funcionamiento, todos los cuales están valorados pericialmente en la cantidad de setenta y tres mil pesetas, que servira de tipo para la subasta, que habrá de celebrarse en este Juzgado, General Castaños, número uno, el próximo día veintiséis de los corrientes y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado, Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.

(A.-41.907)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de esta capital,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y bajo el número cuatrocientos treinta y siete de mil novecientos sesenta y cuatro, se siguen autos de proceso de cognición instados por doña Concepción Galíndez Díaz, contra don Salvador Carreres Ureña y don Joaquín Carreres Ureña, sobre pago de once mil trescientas cincuenta y tres pesetas con veinticinco céntimos, en cuyos autos y como medio de prueba propuesto por la parte demendante, representada por el Procurador de estos Tribunales don Eugenio Gómez Díaz, se ha acordado señalar para la confesión del demandado don Joaquín Carreres Ureña, las doce horaș treinta minutos del próximo dia dieciocho de febrero actual, en la Audiencia de este Juzgado, por segunda vez y a tenor de posiciones que formulará la parte actora para su absolución por dicho demandado bajo, juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Joaquín Carreres Ureña, en atención a su ignorado paradero. y a fin de que el día dieciocho del actual febrero y hora de las doce horas treinta minutos de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, número diez, piso tercero, a rendir la confesión acordada, previniéndosele que de no comparecer a esta segunda citación podrá ser tenido por confeso, y para su inserción en el BOLETIN Oficial de la provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez municipal, Antonio García Peñuela y Lombardero.

(A.-41.916)

IUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de Ma-

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 115 de 1960, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de "Cervantes, S. A. de Seguros", representada por el Procurador don Francisco de Alas Pumariño, contra don Ernesto Alonso Cifuentes, vecino de Zaragoza, sobre pago de pesetas, en los que, y en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los siguientes bienes embargados al de-

Un recibidor, compuesto de sillería de seis sillas, un sofá estilo Isabelino y una consola, haciendo juego.

Un reloj y candelabros, haciendo juego, en bronce dorado.

Un espejo y dos cornucopías, de 1,50

Una araña de cristal y bronce, de seis

brazos. Un aparato de televisión, marca "Phi-

lips", de 23 pulgadas.

Los expresados bienes han sido valorados en la suma de veintidós mil setecientas pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la suma de diecisiete mil veinticinco pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento de tal precio de tasación, habiéndose señalado para la celebración del remate las doce horas treinta minutos del día once del próximo marzo, en la Sala de audiencia de este Juzg carrera de San Francisco, número diez, tercero, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento de dicha suma.

Que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder, encontrándose depositados los bienes en

poder del propio demandado, en su domicilio (Carmen, número noventa y seis, Zaragoza), donde pueden ser examinados. Y para su inserción en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia expido el presente que firmo en Madrid, a diez de febrero de mil

novecientos sesenta y seis.-El Secretario

(Firmado). - El Juez municipal, Antonio García Peñuela y Lombardero. (A.-41.911)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado municipal número veintiuno, bajo el número 216/65, que a continuación se hace relación, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen literalmente así:

Sentencia

En Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-Don José María Trujillo y Espinosa, Juez municipal número veintiuno de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes: de una, como demandante, el Procurador de los Tribunales don Bernardo Feijóo Montes, en nombre y representación de "Real e Ilustre Archicofradía Benéfica y Humanitaria de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande", cuya dirección técnica estuvo a cargo del Letrado don Antonio González Muñoz, y de otra parte, como demandados, don Juan Bautista Sánchez Simón, de cincuenta y un años, casado, Comandante de Intendencia y vecino de Madrid, con domicilio en la plaza de Jesús, número cinco, representado por el Letrado don Antonio González Muñoz; don Máximo Sánchez Sánchez, de treinta años, casado, conductor y de esta vecindad, con domicilio en la plaza de Jesús, número cinco; don Miguel Angel Colmenero Garrido, declarado en rebeldía; doña Rosario Barranco Cirri, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y con domi-cilio en la calle de Valverde, 20, de Jamilena (Jaén), y contra don Antonio Colmenero Garrido, de veinte años, asistido de su padre si fuere menor de edad, éstos últimos también declarados en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento; y

Fallo

Que desestimando la demanda formulada por el Procurador don Bernardo Feijóo Montes, en nombre y representación de la Entidad demandante, "Real e Ilustre Archicofradía Benéfica y Humanitaria de la Purísima Concepción de San Francisco el Grande", en todas sus partes, debo declarar y declaro no haber lugar a la resolución del contrato de arrendamiento solicitado, y, en su virtud, absolver de dicha demanda a los demandados don Juan Bautista Sánchez Simón, don Máximo Sánchez Sánchez, don Miguel Angel Colmenero Garrido, doña Rosario Barranco Cirri y don Antonio Colmenero Garrido, imponiéndose las costas de este procedimiento expresamente a la parte actora. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados don Máximo Sánchez Sánchez, don Miguel Angel Colmenero Garrido, doña Rosario Barranco Cirri y don Antonio Colmenero Garrido, les será notificada por medio de los estrados del Juzgado y por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, caso de no solicitarse la notificación personal, lo pronuncio, mando y José María Trujillo y Espinosa. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía, don Máximo Sánchez Sánchez, don Miguel Angel Colmenero Garrido, doña Rosario Barranco Cirri y don Antonio Colmenero Garrido, y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto, visado por Su Seño-ría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).-Visto Bueno: El Juez municipal, José María Trujillo y Espinosa.

(A.-41.909)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Distrito de Carabanchel Bajo-Madrid.

En los autos del juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de la "Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Carrerás", contra don Santiago Hernández Díaz, sobre resolución de contrato de arrendamiento por haber expirado la relación laboral entre los mismos, ha dispuesto se cite a este último, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día veinticinco de los corrientes, a las doce horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, se le tendrá por conforme con el desahucio solicitado.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado don Santiago Hernández Díaz, y su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).

(A.-41.901)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Distrito de Carabanchel Bajo-Madrid.

En los autos del juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de la "Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Carreras", contra don Angel Hernández Díaz, sobre resolución de contrato de arrendamiento por haber expirado la relación laboral entre los mismos, ha dispuesto se cite a este último, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día veinticinco de los corrientes, a las doce horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, se le tendrá por conforme con el desahucio solicitado.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado don Angel Hernández Díaz, y su publicación en el Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Secretario (Firmado).

(A.-41.902)

CARABANCHEL BAJO-MADRID

CEDULA DE CITACION

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del Distrito de Carabanchel Bajo-Madrid.

En los autos del juicio verbal civil seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre y representación de la "Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Carreras", contra don José Rubio Melo, sobre resolución de contrato de arrendamiento por haber expirado la relación laboral entre los mismos, ha dispuesto se cite a este último, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado el próximo día veinticinco de los corrientes, a las doce horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, apercibiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, se le tendrá por conforme con el desahucio solicitado.

Y para que conste y sirve de citación en forma al demandado don José Rubio Melo, y su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 5

Don Pedro Herranz Martinez, Doctor en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 5 de los de Madrid.

Certifico: Que en diligencias del juicio verbal de faltas número 47 de 1965, por apropiación indebida, en virtud de denuncia de Manuel Girón Rubio, nacido el 15 de febrero de 1946, en Bermellar (Salamanca), hijo de Manuel y Encarnación, soltero, ayudante de solador, contra Angel Porras Sabariego, hoy ambos en paradore de solution de la paradore dela paradore de la paradore de la paradore dela paradore de la paradore de la paradore dela paradore dela paradore dela paradore dela paradore dela parad radero ignorado, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen

Sentencia.—En Madrid, a 10 de diciembre de 1965.—Vistos por el señor don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, cuyas circunstancias constan anteriormente, Angel Porras Sabariego, por apropiación indebida,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Angel Porras Sabariego, como autor responsable de una falta de apropiación indebida, a la pena de quince días de arresto menor y a que pague las costas del juicio, así como a que abone a Angel del Barrio López, en vía de indemnización, la cantidad de 200 pesetas, ordenándose a este último devuelva a su legítimo propietario Manuel Girón Rubio el traje objeto de la apropiación en cuestión.-Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - Francisco F .-Jardón. (Rubricado.)

Para que sirva de notificación al perjudicado Manuel Girón Rubio y al condenado Angel Porras Sabariego, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por encontrarse en paradero ignorado, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 21 de enero de 1966.

(G. C.-538) (B.-241)

Don Pedro Herranz Martínez, Doctor en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal número 5 de los de Madrid.

Certifico: Que en diligencias del juicio verbal de faltas que con el número 268 de 1965, se sigue por lesiones por impru-dencia, contra José Villalba Matos, hijo de Pablo y María, nacido el 4 de marzo de 1937, en Madrid, soltero, albañil y en la actualidad en paradero ignorado, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia. - En Madrid, a 10 de diciembre de 1965. — Vistos por el señor don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, cuyas circunstancias constan anteriormente, José Villalba Matos,

Fallo: Que debo condenar y condenó al denunciado José Villalba Matos, como autor responsable de una falta de orden público, a la pena de 500 pesetas de multa, con reprensión privada y a que pague las costas del juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. --Francisco F.-Jardón. (Rubricado.)

Para que sirva de notificación al condenado José Villalba Matos y su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, por encontrarse en paradero ignorado, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 21 de enero de 1966.

(G. C.-539) (B.-242)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Guadalupe López Vázquez, de veintiocho años, soltera, hija de Miguel y Carmen, empleada y sin domicilio conocido, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 25 de marzo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 473 de 1965, en el que aparece como lesionada.

(G. C.-690) (B.-319)

Por el presente se cita a María del Carmen Verdasco Verdasco, hija de Emilio y de Balbina, nacida el 22-5-30 en Madrid, funcionaria Ministerio Educación Nacional, soltera, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 25 de marzo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Al-

berto Aguilera, número 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 509 de 1965, en el que aparece como denunciada.

(G. C.-691) (B.-318)

JUZGADO NUMERO 6

Rodríguez Ruiz (Francisca), hija de Manuel y de Francisca, domiciliada última-mente en la calle Real Madrid, 32, primero izquierda, comparecerá el día 5 de marzo próximo, a las once y cuarto horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 360 de 1965, seguido contra Carmelo Martín Rubio.

(B, -338)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 51 de 1966.-Juan Pablo Palacios Valcárcel, hijo de Juan y de Ramona, con domicilio últimamente en San Agustín, 32, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 3 de marzo y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurtos contra Juan Pablo Palacios Valcárcel.

(B.-339)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por da-ños con el núm. 453 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 25 de febrero, y hora de las doce, a cuyo acto se cita como denunciante a Josefa Marco de Báez, nacida en Madrid el día 12 de diciembre de 1928, casada, sus labores, hija de Honorio y de Sinforosa, domiciliada últimamente en la calle Vallehermoso, núm. 26, piso séptimo derecha, y en la actualidad, al parecer, se encuentra en Caracas (Venezuela), para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.-270)

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el núm. 393 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 4 de marzo, y ho-

ra de las doce, a cuyo acto se cita como denunciante a José Antonio García García, nacido en Tineo (Oviedo) el día 10 de julio de 1929, casado, mecánico dental, hijo de Francisco y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle Blasco de Garay, núm. 76, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente va-

(B.-322)

JUZGADO NUMERO 12

Las personas que se relacionan seguidamente, comparecerán ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, dentro del término de cinco días, a cumplir la pena que les ha sido impuestas, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Núm. juicio.-Persona que se cita

210/64.—Fernando Barroso Arroyo, de veinte años, hijo de Fernando y Encar-nación, natural de Sevilla y domiciliado últimamente en Benito Gutiérrez, 15.

659/63.-Pedro de Frutos García, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, propietario de la moto "Vespa" matrícula M-356.168.

105/65.—Vicenta Cabañas Díaz, de veinticinco años, casada, hija de José y

Kiriakos Micropoulos, de treinta años, hijo de Sawas y Kariope, ciudadano griego y sin domicilio conocido.

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de los de esta capital.

Por la presente se cita a las personas que se relacionan seguidamente para que el día 8 de marzo próximo, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberi, núm. 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Número del juicio. — Hecho denunciado y personas que se citan

138/64. — Hurto. — Emilio Bautista Cachaza, de sesenta años, soltero, empleado, hijo de Julián y Ventura, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Juan Moreno Torres, por el Profesorado Oficial del Estado; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local; ilustrisimo señor don Angel Torres Ossorio, Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales. Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, por delegación del ilustrisimo señor Secretario General.

Nombrar el Tribunal calificador del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Sobreguarda del Servicio Forestal de la Corporación, el cual quedará constituído en la siguiente forma: Presidente: Ilustrisimo señor don Ramiro Gómez Garibay, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación. Vocales: Don Carlos Fernández Prida y García Mendoza, por el Profesorado Oficial del Estado; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y don Germán Cancio Morenza, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal. Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, por delegación del ilustrisimo señor Secretario General.

317. Nombrar el Tribunal calificador del concurso oposición para la provisión de tres plazas de Mecánicos del Parque Móvil Provincial, el cual quedará constituído de la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Soriano Rodríguez, Diputado Provincial, por delegación del excelentisimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Antonio Vega del Barco, por el Profesorado Oficial del Estado; don Federico Marin Bueno, por la Dirección General de Administración Local; don Esteban Ceñal Fernandez, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación. Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Negociado del "Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, por delegación del ilustrisimo señor Secretario General.

Nombrar el Tribunal calificador del concurso oposición para la 318. provisión de una plaza de Ayudante Mecánico del Parque Móvil Provincial, el cual quedará constituído de la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Soriano Rodríguez, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación; Vocales: Don Antonio Vega del Barco, por el Profesorado Oficial del Estado; don Federico Manin Bueno, por la Dirección General de Administración Local; don Esteban SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1965

Aprobar proyecto de supresión de badenes en el camino vecinal de Parla a Pinto, por un importe de 94.708,71 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 319 del Presupuesto de Gastos de 1964, prórroga provisional para 1965; y autorizar al Ingeniero Director de Vias y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

Aprobar proyecto de saneamiento y acometida de agua a la casilla de Peones Camineros de Retamares, ubicada en las proximidades de la carretera provincial que va de la nacional de Extremadura a Boadilla del Monte, por un total importe de 46.466,35 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 328 del Presupuesto de Gastos de 1964, prórroga provisional para 1965; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

Personal

Nombrar, de conformidad con propuesta que formula el Presidente del Tribunal calificador de la oposición para proveer seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial, y para el desempeño de dicho cargo, a doña Caridad Larregla Garaus, doña Agustina Ibáñez Alvarez, doña Carmen del Barrio Martín-Gamero y doña Consuelo Guijarro Orostívar, quedando sin cubrir dos de las vacantes anunciadas, por no haber habido otras aspirantes que hayan aprobado la totalidad de los ejercicios de la oposición.

Quedar enterada de oficio del Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, comunicando las bajas, como Médicos Becarios de la especialidad de Neuropsiquiatria, de don Joaquín Santodomingo Carrasco y don Rafael Llopis Paret.

Acceder a lo solicitado por don Ruperto-Carvajal Guerrero, Peón caminero del Servicio de Vías y Obras provinciales, y, en su consecuencia, concederle la jubilación voluntaria, en aplicación de los beneficios señalados por los acuerdos de 14 de agosto de 1939 y 14 de enero de 1954, de conformidad con lo establecido por acuerdo de 31 de octubre de 1963 y

Iziar, 6. Como denunciante. Domingo Segovia Salido, alias "El Jaén" y "El Potico", de diecisiete años, soltero, jornalero, y sin domicilio conocido. Como de-

431/65. — Daños. — Jean Pierre Jacques, de veintiséis años, hijo de Julián y Andrea, natural de ATH (Bélgica), y domiciliado últimamente en Fuencarral, 16. Como denunciante.

511/65. — Escándalo. — Antonio Rodríguez García, de veinticinco años, hijo de Antonio e Inés, soltero, tractorista, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y domiciliado últimamente en Torrejón de Ardoz (Madrid). Como denunciado.

110/65. — Lesiones. — Daniel Ramos Cánovas, hijo de Mariano y Ana, nacido en Murcia en 26-11-1935, empleado, y sindomicilio conocido. Como denunciado.

(G. C.—593) (B.—272)

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de esta capital.

Las personas que se relacionan seguidamente comparecerán ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, en el término de cinco días, para cumplir la pena que les ha sido impuesta.

Número del juicio. — Personas que se citan

207-65. — José Mateo Gómez, de veintiún años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y Ana, natural de Fuencuberta (Córdoba), y domiciliado últimamente en García Miranda, 8.

482-65. — Camilo Delgado Corniel, de veintiséis años, natural de Trois-Marabonts (Orán), Argelia, hijo de Enrique y Ana, soltero, agricultor, y domiciliado últimamente en Marcelino Castillo, 13.

(G. C.—594) (B.—273)

JUZGADO NUMERO 13

Francisco Moral Ferrer, nacido el 25 de septiembre de 1937 en Madrid, hijo de Mariano y Asunción, soltero, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, comparecerá ante el Juzgado municipal número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 24 de febrero, y hora de las diez y treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas que con el núm. 484 de 1965 se sigue

por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B, -324)

JUZGADO NUMERO 16

Stanley George Gochenouer, de treinta y nueve años de edad, casado, pintor, na-cido en California (Estados Unidos de América), y su esposa Patricia María Neise, de veintiún años de edad, casada, artista pintora, hija de George y Patricia, natural de California (Estados Unidos de América), ambos como denunciados, y Juan U. Rius, de veintidos años, soltero, representante, nacido en Puerto Rico, como testigo-intérprete; todos ellos en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán el dia 26 de marzo próximo y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por embriaguez, bajo el número 21 de 1966, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.-340)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal, en el juicio de faltas número 31 de 1966, que se sigue en este Juzgado por lesiones que sufre Luis Medina Delgado, nacido el día 20 de septiembre de 1926 en Andújar (Jaén), hijo de Juan José y de Manuela, casado, peón, que tuvo su domicilio en esta capital, en callé Provisiones, núm. 3, bajo, y cuyo actual paradero se ignora, se cita al indicado lesionado para que comparezca en este Juzgado municipal núm. 16 de los de Madrid, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, el día 1 de marzo, y hora de las doce de su mañana, a fin de ser reconocido de las lesiones sufridas por el señor Médico Forense, así como para que preste declaración sobre los hechos de autos.

(B.-295)

Villafranca Manzaneque (Daniel), mayor de edad, conductor, del que se desconocen las restantes circunstancias personales, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 12 de marzo, y hora de las nueve y veinte minutos de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de Madrid, sita en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 419 de 1965, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.-293)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 3 de 1966, por lesiones. — Pablo Laguna Fernández, domiciliado últimamente en Colonia de Erillas, núm. 18, Puente de Vallecas (Madrid), comparecerá el día 18 de febrero, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.-326)

Juicio verbal de faltas núm. 29 de 1966, por lesiones.—Juan Vázquez Mena, domiciliado últimamente en calle Boston, número 4, primero núm. 1, comparecerá el día 11 de marzo, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.-325)

JUZGADO NUMERO 25

Francisco Casado Carmona, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. I, el día 9 de marzo, y hora de las once y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas núm. 25/66.

(G. C.—596) (B.—278)

Alfonso Martín Ruiz y su representante legal, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puento de Monasterio, núm. 1, el día 9 de marzo, y hora de las once y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente

juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en el juicio de faltas núm. 1.630 de 1965.

(G. C.—597) (B.—279)

Marcial Acebes Fernández, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 9 de marzo, y hora de las once, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, (B.—312)

CANILLAS-MADRID

Gregorio Espejo Molina, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sargario, 23 (Barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de publicación de la presente, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en fuicio de faltas número 654 de 1965, seguido contra el mismo por lesiones.

(G. C.—693) (B.—316)

Francisco Hernández Escudero, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante el Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), dentro de los cinco días siguientes al de publicación de esta nota, al objeto de ser constituído en arresto y abonar las responsabilidades que le fueron impuestas en juicio de faltas núm. 546/65, por estafa.

(G. C.-654)

(B.—296)

AVISO

Angel García, dueño de la taberna situada en la calle Santa Ana, número veinticinco, cambia de dirección. Si alguna deuda hay, presente a cobrarla antes del día veintiuno del corriente.

(A.—41.900)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 46

66

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

por haberse acogido a la continuación en el disfrute de los derechos ante-

riores a la Ley 108/63, con el haber pasivo que le corresponda.

308. Aprobar bases y baremo de puntuación para cubrir por concurso de méritos, entre Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo, una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la correspondiente plantilla, y autorizar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

309. Aprobar bases de convocatoria y programas para la provisión mediante oposición directa y libre, de las plazas del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial que a continuación se indican: Medicina General, dos plazas; Medicina del Aparato Digestivo, una plaza; Cirugia General, dos plazas; Radiología del Hospital Provincial, una plaza; Radioterapia del Hospital Provincial, una plaza; Anestesia, dos plazas.

310. Aprobar bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Anestesia, mediante concurso restringido de méritos entre Médicos pertenecientes a escalafones de Beneficencias Provinciales.

Nombrar los Tribunales calificadores de la oposición para la provisión de 100 plazas de Alumnos internos de la Beneficencia Provincial, los cuales quedarán constituidos de la siguiente forma: Grupo Hospital Provincial: Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Doctor don Miguel Benzo González-Novelles, Doctor don José Zapatero Domínguez y Doctor don Angel Ortega Núñez. Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue. Grupo Hospital de San Juan de Dios: Presidente: Ilustrisimo señor don Enrique García Ortiz, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Doctor don José Gómez Orbaneja, Doctor don Luis Alvarez Lovell y Doctor don Gerardo Jaqueti del Pozo. Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue. Grupo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología: Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Zarzo Calvo, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Ilustrisimo señor don Carlos Garcia Pérez, Diputado Provincial; Doctor don José Botella Llusia y Doctor don Enrique Parache Guillén. Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

SESIÓN DEL DÍA 25 DE MARZO DE 1965

67

- 312. Nombrar el Tribunal calificador del concurso oposición para la provisión de una plaza de Cocinero del Hospital Provincial, de esta excelentisima Diputación, el cual quedará constituído de la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local; don Serafín V. Martin-Hernández, Director Administrativo del Hospital Provincial. Secretario: Don Fernando García-Comendador Martinez, Jefe del Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Secretario General.
- 313. Nombrar el Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Practicante del Hospital de San Juan de Dios, de la Beneficencia Provincial, el cual quedará constituído de la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique García Ortiz, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Ilustrísimo señor don Félix Huerta Alvarez de Lara, Diputado Provincial; Doctor don Luis Alvarez Lovel, Profesor Jefe de Servicio; Doctor don Francisco Palenzuela Sáinz, Profesor Jefe de Servicio, y don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, Secretario: El de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo en quien delegue.
- 314. Nombrar el Tribunal calificador de la oposición para la provisión de cuatro plazas de Matronas de la Beneficencia Provincial, el cual quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Jiménez Millas, Diputado Provincial, por delegación del excelentisimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Ilustrísimo señor don Félix Huerta Alvarez de Lara, Diputado Provincial; Doctor don José Botella Llusiá, Director facultativo del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología; Doctor don Enrique Parache Guillén, Profesor Jefe de Servicio, y don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local. Secretario: El de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo en quién delegue.

315. Nombrar el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Calculista del Servicio de Vías y Obras provinciales, el cual quedará constituído de la siguiente forma: Presidente: Ilustrisimo señor don Evaristo Babé Delgado, Diputado Provincial, por delegación